



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001 31 10 001 2010 00287 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los parientes cercanos y todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este trámite; el inventario de bienes del interdicto presentado por la Curadora General Legítima.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b856182db7703dc13d6ced3f84e6b476af8cebb51a11a9390e6d78
3e0e58d064**

Documento generado en 19/01/2021 12:01:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>